



Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SEP A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ARMANDO REYES LEDESMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados exhorta a la SEP a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), así como numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 fracción VI; 82, numeral 1; 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 167, numeral 4 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 11 de febrero de 2020, el Diputado Armando Reyes Ledesma del Grupo Parlamentario del PT, presentó proposición con el siguiente Punto de Acuerdo: *“Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta al secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, a que implemente un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, a efecto de que a través de convenios de coordinación con las entidades federativas, se destinen recursos de manera compartida para que dichos Centros puedan contar con instalaciones dignas y el equipo necesario para fortalecer y dar continuidad a los cursos y*



Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

talleres que imparten, esto en el marco del “constructivismo social” que enarbola la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.”

El mismo 11 de febrero, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida el pasado 12 de febrero, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

En las consideraciones de su proposición, el Diputado promovente refiere que conforme a la Ley General de Educación y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT), es una Unidad Administrativa adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que tiene entre sus atribuciones la formación para y en el trabajo que se imparte en los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial.

Destaca el Diputado Reyes Ledesma que *“los cursos y talleres que imparten los CECATI se destacan debido a que tienen un carácter práctico del 80 por ciento y 20 por ciento teóricos, asimismo su amplitud y flexibilidad en modalidades presenciales, semipresenciales y en línea, hacen de los CECATI una institución generadora del “constructivismo social”, tal y como es definido por la propia Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, caracterizándose por promover la construcción de conocimientos, habilidades y valores por parte de las personas que cursan los talleres....”*

Más adelante denuncia el legislador que *“aulas, baños, y en general las instalaciones de la mayoría de los CECATI, principalmente en los Estados con alta marginalidad, se encuentran en malas condiciones...”* lo mismo que el equipamiento de los talleres. Continúa señalando que esta problemática se enfrenta desde la misma creación de los CECATI, ya que no reciben recursos de la federación, ni de las entidades federativas.

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

Señala el promovente que los CECATI operan “*únicamente con los recursos que se obtienen por las inscripciones a los talleres y cursos que se imparten, generando con ello una disparidad abismal entre los CECATI a nivel nacional, esto es así porque va a depender de cuánta es la oferta de cursos y talleres y su matrícula, por lo tanto, en México contamos con CECATI con instalaciones en situaciones críticas y sin equipamiento y otros en mejores condiciones pero que no basta para brindar de manera óptima los cursos y talleres.*”

Enseguida hace referencia a las gestiones que realizan Directores y Directoras de los CECATIS para conseguir recursos, ejemplifica lo anterior haciendo mención del convenio que suscribió el CECATI No. 21 de Mexicali, BC, a partir del cual se iniciará “*la construcción del primer Centro de Entrenamiento de Soldadura Subacuática en el Estado, y que sería el segundo en su tipo a nivel nacional, aprovechando la posición geográfica con Estados Unidos y ofrecer regionalmente e internacionalmente cursos de especialización competitivos que cuenten con equipos analógicos y digitales con tecnologías de última generación en soldadura de superficie y húmedos, y laboratorio de pruebas y análisis metalográficos...*”

Finaliza el promovente mencionando que este tipo de proyectos “*se podría detonar en cada caso particular de cada región en el país si existiese un recurso formal por parte de la federación y las entidades federativas que fuese canalizado a los CECATI para las instalaciones y equipamiento...*”

Establecidos los antecedentes y el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo, las y los integrantes de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, suscriben el presente dictamen exponiendo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.



Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

SEGUNDA. *El surgimiento de la formación para el trabajo se remonta al Plan de 11 años abanderado por el Secretario de Educación Jaime Torres Bodet quien tuviera ese cargo durante el periodo de gobierno del presidente Adolfo López Mateos.*

1962

Se crea el Sistema de Centros de Capacitación, con el objetivo de facilitar a los jóvenes la adquisición de aprendizajes en diversas áreas y brindar capacitación complementaria a trabajadores no calificados.

1963

A partir del “Plan Nacional de Capacitación para el Trabajo” se crean los 10 primeros Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial.

1965

Los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, pasan a depender de la Dirección General de Educación Secundaria Técnica y adquieren dicho nombre que hasta la actualidad los identifica.

1978

Se origina el término: “Capacitación en el Trabajo” y la SEP instrumenta un programa para ofrecer estos servicios a solicitud de las empresas.

1981

Comienza a operar la Unidad de Centros de Capacitación como instancia rectora de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial.

1982

El 8 de Julio se crea la Unidad de Centros de Capacitación para el Trabajo.

1985

La Unidad de Centros de Capacitación para el Trabajo adquiere el rango de Dirección General de Centros de Capacitación (DGCC).



Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

1994

La Dirección General de Centros de Capacitación modifica su nombre por el de Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) que conserva hasta la fecha.

1989

Se inicia el proceso de descentralización en el que gracias a la participación del Gobierno Federal y Estatal se dio paso a la creación de los Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT).

1991-1994

Se crean los primeros 15 ICAT con 69 Unidades de Capacitación.

1999-2000

Se construyen dos espacios adscritos a la Dirección General: el Centro de Convenciones (CC) en el Distrito Federal, para la realización de actividades académicas, culturales, cívicas y sociales; y el Centro de Investigación y Desarrollo de la Formación para el Trabajo (CIDFORT) ubicado en Pachuca, Hidalgo, para mejorar la calidad y pertinencia en el servicio de formación para y en el trabajo incorporando a estos los avances del conocimiento y la tecnología.

2005

Derivado de la reestructuración de la Secretaría de Educación Pública, la DGCFT queda adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS).

2010

Se inicia la construcción del CECATI 199 en Ciudad Juárez, Chihuahua en el marco de la estrategia gubernamental “Todos Somos Juárez”.

2013

Se incorpora a las acciones cotidianas de los tres niveles de gestión de la formación para el trabajo, así como a los contenidos de los programas de estudio, la cultura en materia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

2014

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

Se incorpora un nuevo Modelo Educativo y Académico de la Formación para el Trabajo, en el marco de las dinámicas y tendencias de los mercados ocupacionales y de los avances de la ciencia y la tecnología, con cuatro opciones de formación: incorporación al mercado laboral, visión emprendedora, fortalecimiento de la formación académica y aprendizaje para la vida.

Se establece la planeación estratégica institucional a través del Programa de Desarrollo Institucional de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo 2014-2018

2015

Se implementa la estrategia de Regionalización de la Formación para el Trabajo, que busca impulsar una nueva forma de organización y operación académico-administrativa, a través del fortalecimiento de la vinculación institucional mediante alternativas innovadoras como las redes de colaboración y las alianzas estratégicas entre otras.

2016

Se inicia la construcción del CECATI 200 de Altamira, Tamaulipas.

2017

Se autoriza la construcción del CECATI 201 de Atotonilco de Tula, Hidalgo.

En el marco de la reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del 23 de marzo del 2017, se modifican algunas atribuciones y se incorporan cinco nuevas atribuciones a la DGCFT:

Se actualizan los formatos de “Perfil y Descripción de Puestos”, así como el Manual de Organización de la DGCFT, a partir de las modificaciones y nuevas atribuciones de la DGCFT.

2018

Se publica el Acuerdo número 03/01/18 por el que se establecen los tramites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de formación para el trabajo.¹

¹ <http://www.dgcft.sems.gob.mx/welcome/index/submenu/1>

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

TERCERA. *Los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, conocidos por su acrónimo como CECATI, son unidades dependientes de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) de la Secretaría de Educación Pública (SEP); que brindan capacitación para y en el trabajo, a través 55 especialidades, enmarcadas en 17 áreas económicas.*

Distribuidos en todo el país, los CECATI basan su sistema de capacitación para y en el trabajo en una infraestructura física de 199 planteles, operados por más de 9,000 trabajadores, que en conjunto han permitido atender a más de 440,000 alumnos por ciclo escolar.²

CUARTA. *Esta dictaminadora coincide con el Diputado Reyes Ledesma en la importancia que tienen los CECATI por su enorme contribución educativa y de acceso al mundo laboral, al impartir “cursos, talleres y especialidades a toda persona de 15 años y más que lo requiera, bajo los principios de equidad, justicia, transparencia, pertinencia y calidad, con la finalidad de facilitarles a las personas que concluyen los cursos, una posibilidad real de acceso al empleo, al desarrollo económico, social y al mejoramiento de su calidad de vida.”*

QUINTA. *Si bien los CECATI son unidades dependientes de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), estos Centros celebran continuamente convenios de colaboración con diversas dependencias de las entidades federativas, que se ven directamente beneficiadas con los diversos cursos, talleres de capacitación que brindan, por lo que esta Comisión estima conveniente como lo propone el Diputado Reyes Ledesma realizar un respetuoso exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que en un esquema de coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas fortalezcan la infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial.*

² <http://www.investigaciondgcft.cidfort.edu.mx/pdfs/Investigacion%201,%202014.pdf> p. 3



Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

Por lo anteriormente expuesto, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Educación sometemos a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las entidades federativas fortalezca la infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial con el fin de contar con instalaciones dignas y el equipo necesario para mejorar y dar continuidad a los cursos y talleres que imparten.

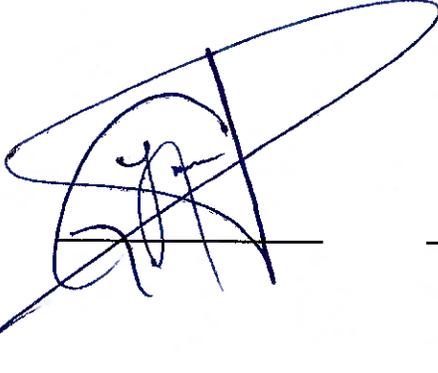
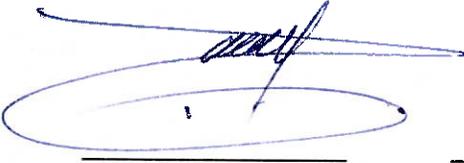
Palacio Legislativo de San Lázaro a 27 de octubre de 2020



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

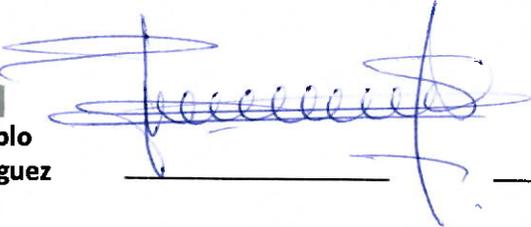
Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Adela Piña Bernal Presidenta			
 Dip. Flora Tania Cruz Santos Secretaria			
 Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade Secretaria			
 Dip. María Teresa López Pérez Secretaria			
 Dip. Zaira Ochoa Valdivia Secretaria			



Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

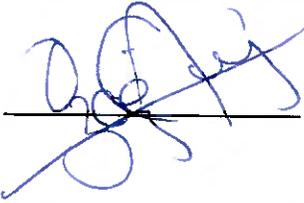
	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Azael Santiago Chepi Secretario		_____	_____
 Dip. Juan Pablo Sánchez Rodríguez Secretario		_____	_____
 Dip. Ernesto Alfonso Robledo Leal Secretario	_____	_____	_____
 Dip. María Marcela Torres Peimbert Secretaria	_____	_____	_____
 Dip. Cynthia Iliana López Castro Secretaria	_____	_____	_____



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Claudia Báez Ruiz Secretaria		<hr/>	<hr/>
 Dip. Alfredo Femat Bañuelos Secretario	<hr/>	<hr/>	<hr/>
 Dip. Abril Alcalá Padilla Secretaria	<hr/>	<hr/>	<hr/>
 Dip. Mildred Concepción Ávila Vera Integrante	<hr/>	<hr/>	<hr/>
 Dip. María Chávez Pérez Integrante	<hr/>	<hr/>	<hr/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Luis Eleusis L.
Córdova Morán**
Integrante



**Dip. Ana Lilia
Herrera Anzaldo**
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. Ma. de Jesús
García Guardado**
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. Isabel
Margarita Guerra
Villarreal**
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



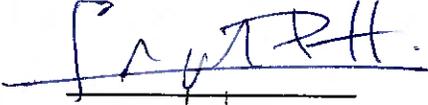
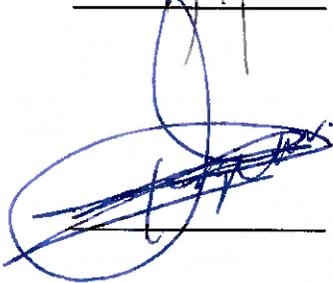
**Dip. Annia Sarahi
Gómez Cárdenas**
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante			
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante			
 Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto Integrante			
 Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante			
 Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Estela Núñez
Álvarez**
Integrante



**Dip. Carmen Patricia
Palma Olvera**
Integrante



**Dip. Francisco Javier
Ramírez Navarrete**
Integrante



**Dip. Roberto
Antonio Rubio
Montejo**
Integrante



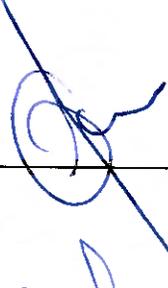
**Dip. Idalia Reyes
Miguel**
Integrante



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública a implementar un programa especial de infraestructura básica y equipamiento de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial, presentada por el Diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo Integrante			
 Dip. Erika Mariana Rosas Uribe Integrante			
 Dip. Irán Santiago Manuel Integrante			
 Dip. Oscar Rafael Novella Macías Integrante			